

ACUERDOS BILATERALES

Clasificación: 74-2009

Fecha de Ingreso: 27 de julio de 2009

Nombre del Acuerdo: Plan operativo 2008 entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Fondo Español para la OEA

Materia: Fondo Español para la OEA

Partes: SG/OEA & España

Referencia: España

Fecha de Firma: 19 de noviembre de 2008

Fecha de Inicio:

Fecha de Terminación:

Lugar de Firma: Washington D. C.

Unidad Encargada:

Persona Encargada:

Original:

Claves:

Cierre del proceso:

Notas adicionales:



PLAN OPERATIVO 2008
ENTRE
EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION
DEL REINO DE ESPAÑA
Y
LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS
PARA EL FONDO ESPAÑOL PARA LA OEA

**PLAN OPERATIVO 2008
ENTRE
EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION
DEL REINO DE ESPAÑA
Y
LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
PARA EL FONDO ESPAÑOL PARA LA OEA**

LAS PARTES

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) del Reino de España, representado por su Ministro, el Señor Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé,

y, de otra, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), representado por su Secretario General, el Señor José Miguel Insulza,

EXPONEN

Que el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, firmado en Washington DC el 26 de junio de 2006, como se estipula en su punto I.1, tiene por objeto establecer un fondo específico, el Fondo Español para la OEA, destinado a la financiación y ejecución de proyectos y actividades que lleve a cabo la Secretaría General de la OEA vinculados a las áreas de sostenimiento de la democracia, desarrollo integral y refuerzo de capacidades de recursos humanos e institucionales.

Que en el punto II.1 del Memorándum de Entendimiento se establece que la contribución española se utilizará conforme a una programación anual mutuamente acordada por los Coordinadores de los Firmantes.

Con el fin de dar cumplimiento al citado Memorándum de Entendimiento los abajo firmantes, reconociéndose capacidad y competencia para intervenir en este acto y tras la Comisión de Seguimiento MAEC -Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)-OEA, que tuvo lugar en Washington el 8 de octubre de 2008, presidiendo la delegación española la Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe, Sra. Consuelo Femenía, proceden a formalizar el presente Plan Operativo 2008 de acuerdo con las siguientes disposiciones

PRIMERA.- Por este Plan Operativo 2008 y conforme al presupuesto aprobado para el Fondo Español para la OEA, ambas partes, de común acuerdo y siempre dentro de las disponibilidades de dicho Fondo, dotado con 4 millones de euros en 2008, apoyarán la realización de los siguientes proyectos de cooperación inscritos en las áreas temáticas establecidas en el punto I.1 del citado Memorándum de Entendimiento:

**PROYECTOS NUEVOS APROBADOS EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
DEL FONDO ESPAÑOL PARA LA OEA 2008**

Proyecto 1: Corte itinerante (segunda etapa)

-Presupuesto: 231.002 euros equivalentes a 316.473 USD. Financiación solicitada para el primer año de ejecución.

-Duración: 2 años.

-**Ámbito geográfico de actuación:** Estados Miembros de la OEA. Se han recibido invitaciones formales de los gobiernos de Argentina, República Dominicana y Ecuador para que la Corte celebre un período extraordinario de sesiones en dichos países.

-**Departamento responsable:** Corte Interamericana de Derechos Humanos

-**Propósito:** Ampliar la divulgación del sistema interamericano de derechos humanos implementando sesiones itinerantes fuera de su sede.

Proyecto 2: Promoción de principios y mejores prácticas para la protección de las personas privadas de libertad en las Américas

-**Presupuesto:** 145.985 euros equivalentes a 200.000 USD.

-**Duración:** 2 años. Financiación solicitada para el primer año de ejecución del proyecto.

-**Ámbito geográfico de actuación:** Prisiones de los Estados Miembros en las que se han presentado denuncias de gravedad en el respeto de los Derechos Fundamentales de las personas privadas de libertad. Se identificarán las prisiones y los países de actuación en el documento de proyecto.

-**Departamento responsable:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos

-**Propósito:** Promover la mejora de la capacidad de las agencias responsables de proteger y garantizar los derechos de las personas privadas de libertad en las Américas, para adoptar principios y buenas prácticas en el ejercicio de esta responsabilidad. Los resultados esperados consisten, por un lado, en la producción de un informe regional con recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA respecto de las políticas públicas y las mejores prácticas a seguir dirigidas a mejorar la situación, evitar abusos y garantizar la efectiva protección de las personas privadas de la libertad en las Américas. El segundo resultado esperado consiste en favorecer la mayor concienciación de los funcionarios de los gobiernos y representantes de las Organizaciones No Gubernamentales sobre los derechos de las personas privadas de la libertad en la región.

Proyecto 3: Promoción de la adopción de medidas progresivas dirigidas a mejorar la situación de los Derechos Humanos de los trabajadores migrantes y sus familias

-**Presupuesto:** 109.489 euros equivalentes a 150.000 USD

-**Duración:** 2 años. Financiación solicitada para el primer año de ejecución.

-**Ámbito geográfico de actuación:** Estados Miembros de la OEA

-**Departamento responsable:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos

-**Propósito:** Promover la adopción de medidas progresivas dirigidas a superar los obstáculos persistentes que, en razón de su particular vulnerabilidad, impiden a los trabajadores migrantes disfrutar plenamente de sus derechos. Los resultados esperados consisten en la elaboración de informes con recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA dirigidas a la protección de los derechos humanos de los trabajadores migratorios y los miembros de sus familias.

Proyecto 4: Expansión del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales en Paraguay

-**Presupuesto:** 386.861 euros equivalentes a 530.000 USD

-**Duración:** 2 años. Solicitud de financiación para el primer año de ejecución.

-**Ámbito geográfico de actuación:** Paraguay

-**Departamento responsable:** Secretaría de Asuntos Jurídicos

-**Propósito:** La mejora del nivel de acceso a la justicia de manera expedita en ocho departamentos del país en 2010. El objetivo general del proyecto es contribuir a la gobernabilidad democrática mejorando los niveles de acceso a la justicia a través de un mecanismo de participación ciudadana. Los resultados esperados son los siguientes:

- 1) Fortalecimiento de la normativa e institucionalización del servicio
- 2) Expansión de las operaciones del servicio a seis nuevos departamentos
- 3) Los facilitadores judiciales prestan el servicio beneficiando a la población meta.
- 4) El sistema de facilitadores es conocido local e internacionalmente.

Proyecto 5: Programa de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de los niños y adolescentes de las Américas

-Presupuesto: 222.222 euros equivalentes a 300.000 USD

-Duración: Dos años. Financiación solicitada para el primer año de ejecución.

-Ámbito geográfico de actuación: Estados Miembros de la OEA

-Departamento responsable: Instituto Interamericano del Niño (Secretaría de Asuntos Jurídicos)

-Propósito:

El programa de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de los niños y adolescentes de las Américas pretende consolidar y fortalecer el compromiso de la OEA con los derechos y el bienestar de los niños atendiendo a la realidad, necesidad y estructura jurídica de cada Estado Miembro.

Componentes:

1) Promoción y apoyo al desarrollo de las Defensorías de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Ombudsman)

2) Promoción de la participación infantil

3) Proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

4) Promover el derecho a la identidad y la inscripción de los niños, niñas y adolescentes de las Américas en coordinación con el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) de la Secretaría General de la OEA.

Proyecto 6: Creación de una Red de Cooperación Jurídica en materia de Derecho de Familia y Niñez

-Presupuesto: 135.203 euros equivalentes a 185.228 USD

-Duración: 2 años. Financiación solicitada para el primer año de ejecución.

-Ámbito geográfico de actuación: Estados Miembros de la OEA

-Departamento responsable: Departamento de Derecho Internacional (Secretaría de Asuntos Jurídicos) y Departamento de Servicios de Información y Tecnología (Secretaría de Asuntos Financieros).

-Propósito: Establecimiento de una Red de Cooperación Jurídica en materia de Derecho de Familia y de la niñez. El fin del proyecto radica en contribuir a la mejora en la protección de los derechos de las familias y de los niños. Asimismo se espera poder ir generando a lo largo del desarrollo del proyecto, un mecanismo apropiado que lo haga autosostenible en el futuro.

Los resultados esperados consisten en:

1.- Incentivar la adhesión o ratificación de los Tratados en materia de derecho de familia y niñez y ayudar en la designación y capacitación de Autoridades Centrales bajo dichos tratados.

2.- Implementar los componentes público y privado de la Red de Cooperación en materia de familia y niñez.

3.- Implementar un sistema de comunicación seguro de la red de cooperación en materia de familia y niñez.

Proyecto 7: Creación de Centros de Mediación Social vinculados a la Procuraduría General del Estado en Ecuador

-Presupuesto: 182.482 euros equivalentes a 250.000 USD

-Duración: 15 meses

-Ámbito geográfico de actuación: Municipios ecuatorianos en la frontera con Colombia.

-Departamento responsable: Secretaría de Asuntos Jurídicos

-Propósito: Consiste en la creación de tres Centros de Mediación de la Procuraduría General del Estado en municipios ecuatorianos con altos índices de conflictividad social en la frontera con Colombia.

Proyecto 8: Fortalecimiento de registros civiles y promoción de la identidad universal en Guatemala, Panamá y Perú

-**Presupuesto solicitado:** 320.893 euros equivalentes a 439.176 USD en el primer año de ejecución del proyecto.

-**Duración:** 2 años de ejecución. Coste total: 1.083.255 USD

-**Ámbito geográfico de actuación:**

- Asistencia técnica: Guatemala, Panamá y Perú
- Intercambio/diseminación internacional: Estados Miembros OEA

-**Departamento responsable:** Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA) en la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI)

-**Propósito:**

Contribuir al logro de la universalidad de la identidad con la reducción del subregistro y el fortalecimiento de los sistemas de registro civil de Guatemala, Panamá y Perú. Los resultados esperados son los siguientes: reducción de la tasa de subregistro de menores de edad en las comunidades seleccionadas en Guatemala, reducción de la tasa de subregistro en las poblaciones en situación de pobreza, exclusión y marginalidad en Perú y el logro de avances en materia de derecho a la identidad y sistemas de registro civil identificados y diseminados.

Proyecto 9: Fortaleciendo la capacidad institucional de las Autoridades Electorales del Hemisferio (Segunda etapa)

-**Presupuesto:** 325.793 euros equivalentes a 446.176 USD

-**Duración:** 14 meses

-**Ámbito geográfico de actuación:** Estados Miembros de la OEA con especial énfasis en Guatemala y El Salvador

-**Departamento responsable:** Departamento de Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos

-**Propósito:** Fortalecer la organización y administración de los procesos y sistemas electorales en los países del Hemisferio con especial énfasis en Guatemala y El Salvador contribuyendo a la profesionalización del servicio electoral.

Los resultados esperados son los siguientes:

- 1.- Acciones de educación cívica del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala fortalecidas para incrementar la participación electoral de los ciudadanos.
- 2.- Registros electorales en El Salvador mejorados en el acceso y vigilancia al padrón electoral y la instalación de mecanismos de auditoría institucional interna.
- 3.- Conocimientos sobre la administración y organización de procesos electorales a los participantes de la Segunda Jornada Electoral Interamericana transmitidos. Se proponen como temas posibles para ser validados con las Autoridades Electorales: la financiación de la política y la incorporación de nuevas tecnologías para la transmisión de resultados.

Proyecto 10: Fortaleciendo la Reforma de la Financiación Política en el Caribe

- **Presupuesto:** 100.000 USD

- **Duración:** 1 año

- **Ámbito geográfico de actuación:** Los Estados Miembros de la OEA que integran el CARICOM

- **Departamento responsable:** Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad, en colaboración con el Departamento de Cooperación y Observación Electoral en la Secretaría de Asuntos Políticos.

-**Propósito:** La financiación de campañas y partidos políticos representa un tema central en las democracias de los países miembros de la OEA. En los Estados Miembros del Caribe, a pesar de que la mecánica y la administración electoral han mejorado notablemente, la financiación de las campañas y los partidos políticos representa una amenaza emergente al proceso electoral democrático. El coste creciente de las campañas y la falta de legislación aplicable hace que la política sea menos participativa y transparente. Esto indica la

necesidad de abrir un debate público y legislativo sobre la regulación del gasto electoral, la revelación de fuentes de financiación, la disposición de la financiación pública y el acceso a los medios de comunicación.

El objetivo general del proyecto es colocar el tema de la financiación política en el espacio público y promover un consenso entre los partidos, los parlamentos, las autoridades electorales y la sociedad civil sobre su relevancia. El proyecto aborda los dos retos más relevantes de financiación de los partidos políticos: la elaboración de reformas legislativas y la aplicación de la legislación a través de intercambios entre los parlamentarios, líderes de partidos políticos y las autoridades electorales para identificar modelos susceptibles de réplica y mejores prácticas con el fin de hacer la política más transparente y participativa. Como productos se realizará un estudio de la financiación de los partidos políticos en los países del CARICOM y un par de foros públicos para la discusión.

Proyecto 11: Programa de estrategias hemisféricas para promover la participación política de la mujer y el fortalecimiento del sistema electoral desde una perspectiva de género

-Presupuesto: 83.212 euros equivalentes a 114.000 USD

-Duración: 7 meses

-Ámbito geográfico de actuación: Primera etapa en la región andina

-Departamento responsable: Comisión Interamericana de la Mujer

-Propósito: Contribuir a lograr la aprobación e implementación efectiva del sistema de cuotas electorales de género en la región andina. El resultado esperado consiste en favorecer la participación de los países andinos en la definición y difusión de estrategias que promuevan la aplicación a nivel hemisférico de la legislación electoral en materia de participación política de la mujer.

Proyecto 12: Fortalecimiento de la Gestión orientada a resultados: Mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por el Fondo español para la OEA

-Presupuesto: 218.978 euros equivalentes a 300.000 USD

-Duración: 1 año

-Ámbito geográfico de actuación: Fortalecimiento institucional de la Secretaría General de la OEA

-Departamento responsable: Departamento de Planificación, Control y Evaluación

-Propósito: Fortalecimiento de la capacidad de gestión y evaluación de proyectos en el ámbito de la Secretaría General de la OEA orientada al logro de resultados. El resultado esperado es la implementación de un sistema de gestión, monitoreo y evaluación de proyectos financiados por el Fondo. Se planteará un posible modelo de evaluación de impacto de uno de los proyectos financiados por el Fondo español para la OEA.

**PROYECTOS PLURIANUALES APROBADOS EN
EL FONDO ESPAÑOL PARA LA OEA 2007**

Proyecto 13: El desafío de la igualdad de género (año 2/2)

-Presupuesto: 161.865 euros equivalentes a 221.755 USD

-Duración: Segundo año de ejecución

-Ámbito geográfico de actuación: Estados Miembros de la OEA

-Departamento responsable: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría de Derechos de la Mujer

-Propósito:

Este proyecto pretende promover el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres, en particular en el acceso y control de los recursos, en las oportunidades educativas

y en las condiciones de empleo. Como resultado del proyecto se emitirán recomendaciones específicas a los Estados dirigidas a la protección y garantía de los derechos de las mujeres.

Proyecto 14: Sistemas de información para el manejo de casos individuales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (año 2/2)

-Presupuesto: 167.883 euros equivalentes a 230.000 USD

-Duración: Segundo año de ejecución

-Ámbito geográfico de actuación: Estados Miembros de la OEA

-Departamento responsable: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

-Propósito:

El propósito del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas de la CIDH para aumentar el nivel de acceso de los operadores, víctimas y demás usuarios del sistema interamericano de derechos a la información pertinente sobre casos y asuntos en trámite ante la CIDH. El sistema de información que se diseñe permitirá la digitalización, sistematización y manejo de contenidos de la documentación generada y su uso compartido. El almacenamiento y control de todos los archivos del sistema de casos individuales de la CIDH facilitará a su vez un acceso seguro a la documentación tanto dentro (vg. Operadores, personal de la CIDH, Comisionados) como fuera (peticionarios, víctimas y Estados Miembros).

Proyecto 15: Fortalecimiento de la acción jurisdiccional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (año 2/2)

-Presupuesto: 399.371 euros equivalentes a 547.138 USD

-Duración: Segundo año de ejecución

-Ámbito geográfico de actuación: Estados Miembros que han aceptado la jurisdicción de la Corte interamericana de Derechos Humanos.

-Departamento responsable: Corte Interamericana de Derechos Humanos

-Propósito: Este proyecto pretende:

- 1.- Mejorar la capacidad de supervisión y seguimiento de las reparaciones y medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos extendiendo los períodos de sesiones en 12 días.
- 2.- Realizar estudios de Derecho Internacional Comparado, con la finalidad de incorporar al proceso de toma de decisiones y deliberación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los criterios jurídicos y las experiencias observadas en otros sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.
- 3.- Sistematizar temáticamente la jurisprudencia de la Corte y difundirla en boletines.
- 4.- Desarrollar sistemas informáticos de seguridad en los canales de comunicación entre los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Secretaría de la Corte así como en sus herramientas de trabajo.

Proyecto 16: Fortalecimiento de los sistemas de Registro Civil y desarrollo de herramientas prácticas (año 2/2)

-Presupuesto: 292.186 euros equivalentes a 400.295 USD

-Duración: Segundo año de ejecución

-Ámbito geográfico de actuación: Estados Miembros de la OEA, con especial incidencia en Guatemala y El Salvador

-Departamento responsable: Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA), Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

-Propósito:

El proyecto pretende contribuir a la promoción de políticas públicas tendientes a la universalización de la identidad civil para reducir las tasas de subregistro detectadas. Se creará un Grupo de Expertos en temas de multiculturalidad para analizar la necesidad de inclusión de elementos multiculturales en los sistemas y procesos de registro civil. Se

publicará un manual de lecciones aprendidas para la modernización de los registros civiles que contará con la colaboración de las Universidades líderes en investigación en la materia. Se realizarán asistencias técnicas en los dos países que lo han solicitado: Guatemala y El Salvador. En Guatemala, la OEA realizará una misión exploratoria para elaborar la estrategia de asistencia técnica al Registro Nacional de las Personas (RENAP). En El Salvador se elaborará una Estrategia de asistencia de Modernización del Sistema de Registro de Personas Naturales y asentamiento de poblaciones vulnerables. Se trabajará en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA por sus siglas en inglés) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Proyecto 17: Fortalecimiento de Procesos Electorales y Sistemas registrales del Tribunal Electoral de Panamá (año 2/3)

-Presupuesto: 195.932 euros equivalentes a 268.428 USD, segundo año de ejecución.

-Duración: 3 años

-Ámbito geográfico de actuación: Panamá

-Departamento responsable: Departamento de Cooperación y Observación Electoral, Secretaría de Asuntos Políticos

-Propósito:

El proyecto pretende fortalecer el proceso electoral y modernizar los sistemas registrales del Tribunal Electoral de Panamá a través de la implementación de sistemas de calidad y certificación bajo las normas ISO 9001:2000. Para ello, la OEA facilitará asistencia técnica difundiendo las lecciones aprendidas y las mejores prácticas identificadas en las autoridades electorales del hemisferio en lo que se refiere a la gestión de calidad en Tribunales Electorales. Se elaborará un diagnóstico y un Plan estratégico 2008-2010 para la mejora de la calidad de los productos que la institución ofrece a la ciudadanía. Se creará un sistema de documentación electoral y registral con arreglo a las normas de gestión de calidad en las cuatro direcciones de Registro Civil, Cedulación, Organización Electoral e Informática.

Proyecto 18: Sistema de Análisis Político y Escenarios Múltiples (SAPEM, año 2/2)

-Presupuesto: 365.600 euros equivalentes a 511.840 USD

-Duración: Segundo año de ejecución

-Ámbito geográfico de actuación: América Latina y el Caribe

-Departamento responsable: Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, Secretaría de Asuntos Políticos

-Propósito: El propósito del proyecto consiste en profundizar en la implementación del sistema de análisis político y escenarios múltiples para la región utilizando todas las herramientas que incluye el sistema SAPEM (prevención de crisis). Los casos serán seleccionados con arreglo a criterios que toman en cuenta la solidez institucional y la evolución política de la región. Se elaborarán informes de seguimiento y análisis de riesgo que incluyen análisis de la situación y de distintos escenarios y se emitirán recomendaciones sobre políticas y cursos de acción para conocimiento de la Secretaría General de la OEA.

NOTAS

1.- El coste de la Administradora Ejecutiva del Fondo para la OEA, la Sra. Eva Sánchez Buendía, corre a cargo del Fondo (salario y gastos operativos).

2.- A efectos de la **contabilidad interna de la Secretaría General de la OEA**, los proyectos se denominarán y gestionarán en **dólares** tomando como tipo de cambio el efectivo el día de la transferencia de los fondos a la cuenta de la S.G. de la OEA (los fondos: 4 millones de

euros se desembolsaron en las cuentas de la SG/OEA el día 3 de octubre de 2008 al tipo de cambio de: 1,37 USD/euro).

SEGUNDA.- Con independencia de las actividades enumeradas en la cláusula precedente, podrán realizarse en el periodo de vigencia del presente Plan Operativo aquellas otras que se determinen por ambas partes de mutuo acuerdo.

TERCERA.- El presente Plan Operativo, en virtud del punto II.1 del Memorándum de Entendimiento se incorpora como un anexo y parte integrante del mismo.

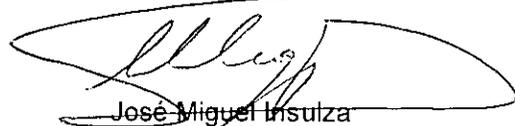
Y para que así conste y en prueba de su conformidad con lo expuesto, ambas partes firman el presente Plan Operativo en dos ejemplares en el lugar y fecha expresados.

Por el Ministerio de Asuntos
Exteriores y de Cooperación



Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé
Washington, a 19 de noviembre de 2008

Por la Secretaría General de la
Organización de los Estados
Americanos



José Miguel Insulza
Washington, a 19 de noviembre de 2008